

Régimen convoca a Timothy Zúñiga-Brown, Encargado de Negocios de EE.UU. en Cuba

written by CubaNet | martes, 6 de abril, 2021 7:30 am



MIAMI, Estados Unidos. – El régimen cubano requirió este lunes al Encargado de Negocios de Estados Unidos en Isla, Timothy Zúñiga-Brown, luego de que el gobierno de ese país denunciara la situación de derechos humanos en Cuba en el más reciente [informe anual](#) emitido por el Departamento de Estado.

El funcionario estadounidense fue convocado por Carlos Fernández de Cossío, Director General a cargo de Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), según una [nota](#) publicada este martes por la cancillería cubana.

En el encuentro, del cual no se precisan detalles, Fernández de Cossío trasladó a Zúñiga-Brown “el rechazo a las alegaciones engañosas y politizadas que sobre Cuba realizó el informe del Departamento de Estado sobre Derechos Humanos de 2020”.

En ese sentido, el diplomático cubano aseguró que el gobierno de EE. UU. “se aprovecha de modo oportunista de un tema tan sensible como los derechos humanos para su política de agresión contra países que no se subordinan al

gobierno estadounidense, y que defienden el derecho soberano de sus pueblos a la libre determinación”.

Asimismo, La Habana calificó el informe como “arbitrario y unilateral”, caracterizado por “alegaciones e imputaciones que faltan a la verdad”.

“En lo que respecta a Cuba, repite calumnias que grupos políticos de los Estados Unidos, con posiciones extremas contra Cuba, han formulado durante años como pretextos para la promoción de acciones hostiles y la imposición de medidas económicas coercitivas dirigidas a perjudicar el nivel de vida de la población cubana y castigarla por su respaldo al sistema político, económico y social que el país ha escogido libre y soberanamente”, amplía la nota.

La información ofrecida por el MINREX precisa además que Fernández de Cossío “expresó que las violaciones flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos en los Estados Unidos y por parte del gobierno de ese país son conocidas y están documentadas”, citando entre ellas “el racismo, la xenofobia, la brutalidad policial, la tortura a prisioneros, las encarcelaciones prolongadas, el uso de cárceles secretas, el antisemitismo, el macartismo y otras formas de intolerancia religiosa e ideológica”.

El funcionario cubano también aseguró que Washington ha perpetrado “asesinatos extrajudiciales en varias partes del mundo” y “detenciones arbitrarias y prolongadas de personas inocentes”.

La nota del MINREX concluye asegurando que “Cuba goza de prestigio internacional en el ámbito de los derechos humanos, por los resultados que ha alcanzado en la promoción y protección de estos”. La cancillería cubana recordó también que “Cuba ha sido recientemente electa como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2021-2023 y es parte de 44 de los 61 instrumentos internacionales de derechos humanos”.

Represión y restricciones a la libertad de expresión, asociación, religión y movimiento fueron algunos de los señalamientos hechos por el gobierno de Estados Unidos sobre la situación de los derechos humanos en Cuba durante el pasado año.

El informe anual 2020 sobre prácticas de derechos humanos en Cuba, elaborado por la Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo del Departamento de

Estado, enumeró varias de las prácticas represivas empleadas por el régimen de la Isla, así como las numerosas restricciones a la libertad de expresión, asociación, religión y movimiento puestas en prácticas durante el pasado año.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](tel:+17863162072), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).